



CADA PÁJARO TAJE SU PROPIA PLUMA Y ENRISTRE.

Si las aves cantan de diverso modo, según su especie, no se les impida que emitan los sonidos, sonoros ó destemplados, con que el Creador Supremo los dotara, siempre que no perturben la tranquilidad del bosque.

Epoca 1ª }

Guayaquil, 21 de Noviembre de 1885.

{ Vuelo 3º

*A la Colonia Española, residente en Guayaquil,
dedica esta suerte*

PERICO EL DIESTRO.

ME LANZO A LA ARENA.

Muy raro debe ser el pájaro que en el período de su larga existencia, no haya echado una pluma al aire y cometido mas de una calaverada. Por cierto que no seré yo uno de esos pocos; en caso tal sería un perico ecepcional: la travesura es inherente á mi naturaleza. Esencialmente laborioso y activo, no puedo estar tranquilo por mucho tiempo; cuando no estoy comiendo, durmiendo la siesta ó charlando, á buen seguro, que me encuentro haciendo alguna travesura; ya sea destrozando el marco de una puerta ó ventana, ó bien me ocupo en la provechosa tarea de roer la cuerda de la hamaca, para que cuando venga algun gordo sujeto á sentarse en ella, se arranque la cuerda y sufra el pobrecito soberano golpe en la rabadilla, en beneficio de algun afortunado empírico.

Cuando Udes. pícaros bípedos, en fuerza de su natural tendencia al mal que no procuran vencer, cometen alguna falta grave; se contentan con esclamar ¡Flaquezas de la carne!.....; pues, yo tambien tengo carnes y puedo á mi vez encontrar disculpas de antemano y proceder tranquilamente, como en aquellos felices tiempos en que se podía acudir á cierta ciudad en demanda del perdon de culpa y pena por haber cometido algun peccadillo de menor cuantía: previo el pago de competente limosna según las prescripciones de la correspondiente tarifa. Si me acusaran de supuestas faltas, yo respondería ¡Flaquezas de mi carne! Ya una vez me acusó de imprudente el Reverendo Padre Guardian, y estoy seguro que hoy muchos me tacharán

de temerario, y en efecto; aún, se puede calificar de locura mi atrevimiento, siendo tan pequenito y armado de pluma mas pequeña todavía, y peor tajada, é ignorante, además de las reglas de la Tauromáquia; solo en fuerza de mi audacia se puede concebir que tenga el valor de lanzarme en empresa tan árdua y peligrosa. Mas, he recordado aquellas palabras. *Audaces fortuna juvat.* La fortuna es ave simpática, que se enamora de los pajarillos audaces.

Había hecho pues, la resolución de arrostrar el peligro: sin perder tiempo en reflexiones inútiles, y armado de mi débil pluma; *salté las tablas* y caí en el cerco. El bicho que en ese momento pisaba la arena, se distinguía por sus grandes astas: era fuerte y al parecer tenía *muchas piernas*, esto es, era ligero y ante todo pronto en sus cabezadas. Lo busqué por el costado á fin de probar una suerte por ese lado.

Cuando me presenté, hacía poco que Gerundio lo habia castigado, clavándole su pluma en el lomo; pero ya sea porque no supo *engañarlo* ó bien porque se encontró *encerrado*, ó por cualquiera otra causa; pero lo cierto es, que en ese momento, usando el bicho de sus terribles cuernos, derribó al pobre fraile y se preparaba á despanzurrarlo, cuando comprendiendo lo solemne del momento llamé al animal con un *cite* y

Tendí la suerte

armado y sin pestañar tenía la vista fija en mi poderoso enemigo esperando el momento en que se preparase á la cabezada.

Me mantenía quieto, y procurando conservar la calma necesaria para poder obrar, cuando el bicho *emprendíess*

el viaje para alcanzarme y se descubriese. Lo llamé con la capa; pero me mantuve á la defensiva. ¡Si me hubiese sido posible mancornarlo para librar al pobre GERUNDIO! Pero había que renunciar á empresa tan difícil. Por mi parte no me consideraba bastante fuerte para intentarlo; ni había un *diestro* suficientemente robusto y competente que lo ejecutase.

Mi temible enemigo me miraba de hito en hito, moviendo la cola y las orejas: me parecía que ya se decidía á *emprender el viaje* y destrozarme con la acerada punta de sus abominables cuernos. Era la parte de su monstruosa cabeza, que más me inquietaba; sus ojos enrojecidos por la rabia no me causaban tanto pavor. ¡Ay si me fuera posible asegurarlo convenientemente para poder cortarle esas temibles astas!

De buen grado clavaría mi afilado pico en el corazon de los imprudentes que aguzaron esas puntas diabólicas; ¡Qué bonito sería ese toro sin esos cuernos tan largos y punzantes!.....

A no ser por el peligro de sufrir un desaire; emplearía toda la dulzura de mi voz; toda la elocuencia de mi hablar, para conseguir mi deseo. Si hubiera quien me asegurase, que ese furioso bicho había de acceder á mi solicitud: le dijera con la voz mas dulce y zalamera que jamás haya usado el mas gracioso perico:

—Señor Toro, tenga U. la bondad de permitirme, que para tranquilizar á todas las aves y demás animales de este bienaventurado país, le corte esas horriblos cuernos,..... son tan feos que creo que solo U. guata llevarlos, y despues nadie.

CORGEOS.



PERIQUITO REAL.

En las minas de Zaruma,
Por todos los socavones,
Sube el oro á borbotones,
Como se sube la espuma.
En confuso laberinto,
Tan seductor resultado
Es fama que se ha alcanzado
Con bálsamo San Jacinto.
Periquitito rico, rico real,
Para Paita y no para Portugal.

Aquí no se pierdo ripio
En punto á negociaciones,
Y llueven proposiciones
Que amagan al municipio.
Al gas, se le hace la guerra,
Y en cuanto al agua potable
Es cosa tan admirable
Como el parto de la perra.
Periquitito rico, rico real,
Para Paita y no para Portugal.

Se encuentran los profesores
Con sueldos tan atrazados
Que algunos están preñados,
Y ya de meses mayores;
Pero murmura la gente
Que el hambre no es general
Pues hay quien cobra puntual
El sueldo correspondiente.
Periquitito rico, rico real,
Para Paita y no para Portugal.

Yo no sé si cierto sea,
Mas dicen que existe un banco
Que tiene un pié en el estanco
Pero del otro cojea;
Que opera con cubiletes
Y á falta de sueres duros,
Se salva de sus apuros
Lanzando sueres-billetes.
Periquitito rico, rico real,
Para Paita y no para Portugal.

En las cuestiones de hacienda
Cuando nos faltan caudales
Hacemos unos tamales.
Que el diablo que las entienda.
Cada cual con su librito;
Yo aquí no censuro nada;

Mas, pienso en la tamaleada
De lo del Banco de Quito.
Periquitito rico, rico real,
Para Paita y no para Portugal.

Tienen ojos y ven mal,
Como los niños del limbo,
Los que piensan que por Chimbo
Se ha de ir á la capital.
Pues allí, segun me esplico,
Veremos, al fin y al fallo,
La carrera del caballo
Y el estacon del borrico.
Periquitito rico, rico real,
Para Paita y no para Portugal.

¡Cuántos pasos, Guayaquil,
Ha salvado en pocos trancos!
Crisis, monedas, estancos,
Billetes, ferrocarril.
Y en medio del laberinto
De este progreso que abruma
¡El mineral de Zaruma
Y el bálsamo San Jacinto!
Periquitito rico, rico real,
Para Paita y no para Portugal.

RUISEÑOR.

Seccion Lúgubre.



LAMENTACIONES DE UNA COTORRA SOLTERONA.

¡Ay de mí que tengo perdida toda esperanza!

Van pasando los años y no encuentro un mancebo que sepa apreciar las bellas prendas con que me dotara la naturaleza.

Mis esfuerzos se han estrellado contra el corazon de hierro de los que procuré cautivar.

¡Ingratos no supieron corresponder mi cariño!

Siento que se marchita mi belleza; y no encuentro quien me enamore.

¡Insensatos, que no comprenden cuanto valgo, y mi hermosura no les fascina!

Hubo un tiempo cuyo recuerdo me atormenta. Creí que un gallardo joven me enamoraba, y el pérfido se burlaba de mí.

Vuela el tiempo y con él, se disipan mis ilusiones.

Estoy condenada á presenciar el triunfo de otras mas afortunadas y tengo que reprimir la ira que me devora y el despecho que me mata.

¡Ay de mí que la desesperacion se ha apoderado de todo mi sér!

No me valen los esfuerzos que hago por aparentar erudicion y ménos alardear que poseo unos cuantos idiomas vivos y otras tantas lenguas muertas.

Por más que charlo no puedo encontrar un adorador.

¡Ay de mí que la desgracia me persigue.

No puedo mirar á Mariquita tan feliz, con su jóven esposo y sus dos tiernos hijitos tan hermosos y tan simpáticos; sin que sienta en mi pecho los efectos del repugnante veneno de la envidia. . . .

¡Será posible, que tenga que ir á ocultar mi vergüenza en un convento ó buscar refugio entre las beatas que dicen han despreciado el mundo, cuando es el mundo, quien las ha rechazado?..

¡Será posible que baje al sepulcro sin probar las dulzuras del amor correspondido?

O tendré que privarme de oír de labios infantiles, el dulce nombre de madre, y solo escuchar el destemplado grito de tia!

¡Ay de mí, que quisiera morir antes que llegar á la vejez acompañada del fantasma temible y abominable del celibato!

¡Qué alma caritativa me sacará de este infierno?

¿Dónde encontrar un sér generoso que me libre de este cautiverio en que vivo saboreando las amarguras de la soledad?

¡Quién me indicará siquiera los medios de conquistar un amante, aunque sea de media vida? ¡un viudo siquiera! ¡cuando ménos alguno, un poquito entrado en edad! ¡porqué esta vida de soltera se me hace insoportable! ¡Temo enloquecer!

¡Dios mio, ten compasion de esta pobre criatura tan desgraciada!

LA INFORTUNADA CLARISA.

Craznidos.

PERFILES DE UN MINISTRO.

(Artículo de fondo, tomado de "La Verdad en Porreta," diario de Coria, redactado por el Bobo.)

Pues, señor la *Ley de Aduanas*
Puede arder en un candil;
Y es su autor un hombre grande,
Pero gran calabacin.
A pica seca zurcida
Parece, por lo sutil
De un mecanismo simple,
De su concepcion feliz.
Y es fama que el gran Ministro
Sudores tuvo al parir
Este engendro portentoso,
Que no admira el pueblo *el*;

STEE.

TENT



Pueblo que, á campana herida,
 Ha llegado hasta á decir
 Que es el Ministro hacendista
 Un Ministro muy cenil!
 ¡Qué gran secreto de anchuelo!
 ¡Cómo si no fuera así
 Desde que vino del Limbo
 A nacer en el país!
 Dicen que hizo la tal Ley
 Toda á moco de candil,
 Y que por eso es caedizo
 Y que se encuentra en un triz.
 ¡Vaya mocha por cornuda!
 Y venga pronto ese fin,
 Aunque, de baldas ó de mangas,
 Siempre al diablo hemos de ir.—
 Pero, señor, yo no sé
 Como hay gentes aún aquí
 Que digan que en él hay cosas
 Dignas del bronce y buril!
 Y arguyan que él sabe á fondo,
 Como el que más, eso sí,
 Cuantas púas tiene un peine
 Y dónde, en todo, está el quid.
 Otros añaden que á posta
 Formó la Tarifa así,
 Para que, á porrillo, entrara
 Mucha plata en el país.
 Y que en pared pondrá piés,
 Usando de todo ardid,
 Que el Arancel se ponga
 Chapí.
 Ello haga tiro
 Mercantil,
 Delado,
 Estos á morir.
 De la rollona
 Acción infeliz,—
 Que le rinden párias
 k, Cánovas y Pi.
 Si él al tablero pone
 De la patria el porvenir,
 No es de bolin de bolán,
 Es que debe ser así.—
 El sacó la púa al trompo,
 Sin cometer un desliz,
 En la crisis financiera
 Banco-bruto-necio-vil.
 Y entre él, Climaco y Aurelio,
 —¡Qué Trinidad, San Crispin!—
 Charlando á paso y cuchillo
 Han hecho mil flores, mil.
 De Lucio el solo defecto
 Es ser algo becerril,
 ¡Pecado de la lenteja!
 Pero es todo un hombre, sí,
 Hace bien en vender juncia,
 Pechisacado y gentil,
 Por que él, á que quieres boca,
 Mucho pan, va á repartir.
 Para eso él se pinta solo,
 Y es un Ministro... hasta allí!
 Y la ceniza en la frente
 No le pone un sascandil.—
 Alguien dice que es caedizo...
 ¡Vaya mocha por cornuda!
 Aunque de baldas ó de mangas,
 Siempre al diablo hemos de ir!

EL BOBO DE CORIA.

Correspondencias.

LOS TAMALES.

Convento de San Agustín.—Guayaquil,
 Noviembre 17 de 1885.

Mi querido Perico:

Disfrazado como los espías de levita,

he podido salvar las paredes del convento, para respirar el ambiente puro de las libertades públicas.

Merezco toda la confianza del R. P. Prior, y aunque nuestra constitucion prohíbe las *extraordinarias*, y no hay congreso conventual que se las conceda; el Prior y yo, hombres entendidos en la materia, encarpetamos las reglas de nuestro sabio fundador y echamos de vez en cuando una cana al aire.

Después de ocho días de ejercicios espirituales y de abstinencias, el alma y el estómago necesitan de espacion; y no puede ser de otro modo, después de ajustar, hay que aflojar.

De los diferentes guisados que producen agradable sensacion en mi paladar, el tamal es el preferido. ¡Qué vianda tan sabrosa! Pensando en plato tan rico, me dirigí en busca de él, hacia la plaza de la Concepcion; cuando al fin me encontré al frente de ese local espacioso, que presta todas las comodidades para un abundante *tamaleo*, y en cuya fachada se lee "*Tamaleria Central*." Contemplando este *Circo romano* vinieron á mi imaginacion, las siguientes reflexiones, que considero oportuno comunicaros:

Hé aquí una granjería, que ha hecho la fortuna de *muchas y muchos*.

Cada industrial tiene su *sazon especial* para guisar sus *tamalitos* y su *marca propia*, sui generis.

Entre los empleados, hay algunos que no *condumian*. Aunque el negocio es *aseado*, siempre es repugnante á los que tienen *paladar delicado*.

Sin embargo, muchas veces se han visto envueltos en un *tamal*; y no pocas *colgados y escurriendo el agua*.

Esta industria reporta al país una riqueza positiva.

Casi todos los maestros y aún los discípulos, *visten bien*; gastan con profusion el producto del *sudor de su rostro*; comen opíparamente, dan bailes, asisten al teatro, se pasean en el imperial del ómnibus, á caballo, en coche y hasta en ferrocarril; derrochan en orgías y bacanales; son bien atendidos y aceptados *por la sociedad*.

Algunos compran casa, ó componen y aumentan la *vieja*; otros compran hacienda y otros dan dinero á interés; algunos giran á la vista; otros *pobrecitos*, descuentan pagarés; y no han faltado algunos católicos severos, cuya piedad cristiana los ha llevado hasta hacer una *Capillita*.

Quien peca y reza, empata.

No hay duda, el *tamal* es un elemento poderoso de riqueza.

Entre los modernos sistemas de redondearse un prójimo; ninguno ha llegado á la altura de este.

Esta industria es pronta, violenta y de recíproca utilidad; beneficia al parroquiano y al *industrial*.

Entre los nombres y *sazon* usados por cada industrial que varían segun el arte culinario de cada uno, tenemos los conocidos con los nombres de *tamalitos de seda*, de *lino*, de *algodon*, *bordados*, *espirituosos*, de *micelánea*, los *famosos marca chanco*, que son el *non plus ultra*. Los *liquidadores*, los de *falsifica-*

ciones, los *aforadores*, los *raspadores*, de *almacenes* que no tienen rival; y que son sin disputa, los mejores *condimentados y sazonados*.

Estos, no se ahuman ni quedan crudos; son los mas sanos y no hay temor de una *Menlini...itis aguda*, que obstruya las vías digestivas y comprometa los órganos del industrial.

Hay tambien *tamales gubernativos*, *ministeriales*, *policiales* y *municipales*; estos últimos están condecorados con medalla de oro. Luego vienen los *tamales de sacristía* y los *tamales sociales*.

Esta es una *industria* que recompensa el trabajo; y como el trabajo es una propiedad, y la propiedad está garantizada por la constitucion; y como la constitucion es la ley sobre las leyes, y las leyes son respetadas por el Gobierno, y el Gobierno las hace respetar por sus delegados; y como los delegados son empleados del Gobierno: he aquí, que los *tamales*, son una consecuencia lógica de la industria que cada cual tiene el derecho de ejercer, porque esta sancionada por la constitucion y garantizada por el Gobierno y sus delegados, como tambien *aceptada por la sociedad*.

La sociedad, ¡He aquí un caos incomprendible!

¡Vieja deidad que cubre el cáncer de su cuerpo con los atavíos del lujo, con los deslumbrantes destellos del diamante y con el brillo del oro!

El desgraciado hijo del pueblo que comete una falta, es arrastrado á la cárcel pública; porque el juez es severo y la ley inexorable.

El que se pone frac y guantes y hace fortuna por medios ilícitos á la faz de un pueblo entero, cubre su falta con el oro corruptor: y el juez calla y la ley enmudece.

Si somos iguales ante la ley, la ley y el juez deben ser severos é inexorables con los delincuentes. No debe mirarse la condicion social para castigar la falta, satisfacer la vindicta pública, la moral y la sociedad ofendida.

Se rechaza la honradez porque la viste el artesano, el trabajador, el hijo del pueblo; mientras tanto, se acepta la mano del criminal, adornada con los resplandores de un brillante!

Si el oro salva al delincuente y deprime la virtud, la sociedad no podrá jamás absolver al criminal que la ley castiga; la cárcel y el presidio lo reclaman.

No puede haber sociedad con esa amalgama de elementos heterogéneos y del todo incompatibles, física y moralmente: vicios y virtudes; honor y deshonra; dignidad é indignidad; humillacion sin virtud; luz y tinieblas.

Es preciso que haya sancion moral; que la sociedad, sea lo que debe ser: fiscal severo que acepta al bueno y rechaza al malo.

Adios querido Perico, hasta otra ocasion se despide vuestro amigo y capellan.

FRAY JERÓNIMO.